



RIO GALLEGOS, 14 OCT 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.894/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 710/06 de fecha 02 de Octubre del Cte. año, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica durante el mes de Octubre del presente año;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Jefatura de Administración en la suma total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 68/100 (\$79.279,68), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Octubre del Cte. año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la documentación presentada por la Jefatura de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Octubre de 2006, a la Fuente de Financiamiento 1.2. - RECURSOS PROPIOS de esta la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 68/100 (\$79.279,68), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

763



DR. ALEJANDRO BUNICO
SECRETARIO
UNPA RIO GALLEGOS

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución - F

Imputación	121	Retribuciones del cargo	\$ 3.879,90
Imputación	122	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 11.156,10
Imputación	125	Contribuciones patronales	\$ 5.576,06
Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 8.789,32
Imputación	251	Compuestos químicos	\$ 1.425,00
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 361,00
Imputación	258	Productos de material plástico	\$ 673,00
Imputación	259	Otros n.e.p.	\$ 3.041,90
Imputación	271	Productos ferrosos	\$ 35,00
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 90,54
Imputación	294	Utensilios de cocina y comedor	\$ 556,65
Imputación	295	Útiles menores médico y laboratorio	\$ 33,50
Imputación	321	Alquiler de edificios y locales	\$ 2.264,00
Imputación	322	Alquiler maquinas, equipo y medios tte.	\$ 4.850,00
Imputación	333	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 400,00
Imputación	341	Estudios, investigación y proyectos	\$ 958,32
Imputación	345	De capacitación	\$ 13.125,30
Imputación	351	Transporte	\$ 26,00
Imputación	353	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 1.517,20
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 30,89
Imputación	372	Viáticos	\$ 2.080,00
Imputación	436	Equipo para computación	\$ 12.880,00
Imputación	513	Becas	\$ 1.870,00
Imputación	516	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ 3.660,00
Total por Programa y Actividad			\$ 79.279,68
Gastos por Fuente de Financiamiento			\$ 79.279,68
Suma total			\$ 79.279,68

763